



En el Boletín Oficial del Estado

## Publicada la convocatoria del PERTE Naval que prevé movilizar 1.460 M€ y crear 3.100 puestos de trabajo de calidad

- Para Reyes Maroto, “con este PERTE mostramos el compromiso del Gobierno con el impulso de la industria naval española, un sector estratégico para contribuir a la autonomía industrial de España y Europa y potenciar su diversificación y su desarrollo sostenible, tecnológico y digital”.
- El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 18 de enero de 2023 y finalizará el día 28 de febrero de 2023.

23 de diciembre de 2022.- El Boletín Oficial del Estado publica hoy la convocatoria por la que se regirá la concesión de las ayudas por un valor de 310 millones de euros correspondientes al Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica del sector naval.

El desarrollo de este proyecto prevé una inversión total de unos 1.460 millones de euros, que contribuirá a la creación de cerca de 3.100 puestos de trabajo de calidad, principalmente en regiones periféricas, contribuyendo así a la política de reto demográfico.

Para la ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, “con el PERTE Naval mostramos el compromiso del Gobierno con el impulso de la industria naval española, un sector estratégico para contribuir a la autonomía industrial de España y Europa y potenciar su diversificación y su desarrollo sostenible, tecnológico y digital. Nuestro objetivo con este PERTE es generar importantes retornos económicos y sociales, así como reforzar las capacidades industriales de nuestro país, contribuir al desarrollo



tecnológico y digital del sector naval y a la generación de empleo cualificado y de calidad”.

El impulso a la industria debe ser coherente con el marco de la Unión Europea, apuntando a una recuperación en clave ecológica, alineada con el Pacto Verde Europeo, sobre la base de la neutralidad climática y la economía circular y sostenible, que abre oportunidades en términos de modernización de la economía, atracción de inversiones, de una nueva reindustrialización y de generación de empleo de calidad.

### **Objetivos de esta convocatoria**

Sus objetivos son la transformación de la cadena de valor industrial naval mediante su diversificación hacia las energías renovables marinas, la digitalización de su cadena de valor y el incremento de su sostenibilidad ambiental, así como la mejora de la formación y capacitación de los empleados.

Los proyectos que se pueden financiar son los siguientes: diversificación (innovación en la cadena de valor), digitalización (transformación digital de la cadena) y sostenibilidad (economía circular, eficiencia energética y mejora medioambiental). Además, se tiene que presentar un plan transversal de formación y reciclaje profesional.

El PERTE Naval contribuirá a la modernización del sector en España, incrementando su competitividad en alrededor de un 15% y consiguiendo una tasa de crecimiento anual del 9% para el sector.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 18 de enero de 2023 y finalizará el día 28 de febrero de 2023.

En este enlace se puede consultar la convocatoria el extracto de la convocatoria del BOE: <https://www.boe.es/boe/dias/2022/12/23/pdfs/BOE-B-2022-40153.pdf>